

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA A LA EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
ORGANIZACION SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACION
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2009**

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	1
Generales	1
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área Financiera	2
Área Técnica	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	3
Información Financiera y Presupuestaria	3
Balance General	3
Caja	3
Bancos	3
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	4
Ingresos	4
Egresos	4
Otros aspectos	5
Convenios	5
Sistemas Informáticos utilizados por la entidad	5
Sistema de Contrataciones y Adquisiciones	5
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
Dictamen de Auditoría	6
Estados Financieros	8
Notas a los Estados Financieros	10
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	11



Hallazgos relacionados con el Control Interno	12
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	16
Hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	18
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	19
8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	19
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	20
10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	21
Visión	21
Misión	21
Estructura Orgánica	21





Guatemala, 3 de mayo de 2010

Señorita
Iris Magdalena Aldana Veliz
Presidenta y Representante Legal
ORGANIZACION SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACION

Señor(a) Presidenta y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) ORGANIZACION SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACION con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, que contiene (n) 2 y 1 hallazgo (s) respectivamente, de conformidad con su clasificación y área correspondiente, el (los) cual (es) se menciona (n) a continuación:

Hallazgos relacionados con el Control Interno

- 1 Anticipos otorgados con deficiencias
- 2 Deficiente archivo de documentos de respaldo

Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables

- 1 Actas suscritas en libros no autorizados , Actas de sesiones Junta Directiva





en hojas movibles sin autorización

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente Informe de Auditoría, fue (fueron) discutido (s) con las personas responsables.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente Informe de Auditoría, para un mejor entendimiento de este Resumen Gerencial.

Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Organización Social por la Salud y la Educación -ONG-, denominación que puede abreviarse e identificarse conjunta o indistintamente como SEDUCA-ONG-, se constituyó mediante escritura pública No. 84 de fecha 04 de octubre del año 2007, como entidad privada, de naturaleza civil, no lucrativa, social, cultural, benéfica, constituida conforme a las leyes del país de Guatemala, la escritura de constitución fue faccionada por el Abogado y Notario Carlos Humberto Macz Che, de igual forma la Organización en mención quedo registrada como Organización No Gubernamental en el Registro Civil de la Municipalidad de Guatemala, departamento de Guatemala, en el libro de personas jurídicas No. 1 folio 11667 y partida 11667. Los estatutos de la misma, se encuentran incluidos dentro de la escritura constitutiva y se encuentra inscrita como Cuentadante en la Contraloría General de Cuentas, según registro 03-14, de conformidad a resolución número 005497 de fecha 10 de septiembre de 2008.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoria se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Efectuar auditoría gubernamental con enfoque de gestión, con énfasis en la evaluación y análisis institucional y de procesos para identificar situaciones críticas, emitiendo las recomendaciones necesarias para mejorar el funcionamiento de la entidad.



Específicos

1. Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.
2. Examinar la ejecución o liquidación presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.
3. Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad.
4. Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.
5. Establecer que los intereses generados en cuentas bancarias hayan sido trasladados oportunamente a la cuenta Gobierno de la República, Fondo Común.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la Organización, abarcando el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, con énfasis en las cuentas de ingresos y gastos en la ejecución de Obras de Infraestructura con fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala y Municipalidades de Fraijanes y San José del Golfo, considerando los eventos relevantes que dieron lugar a su ejecución, mediante la aplicación de pruebas de auditoría. Se verificaron los documentos legales que respaldan sus operaciones, con el objeto de establecer su autenticidad y validez.

La auditoría se practicó sobre una muestra del 75% de los registros y operaciones contables del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, en los cuales se evaluaron aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión institucional, con el fin de establecer situaciones críticas de tipo legal, financiero o técnico-administrativo, que incidieron en la probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad de dicha gestión, para proponer las recomendaciones pertinentes para su mejoramiento.



Área Técnica

De acuerdo al universo de proyectos, se seleccionaron 12 expedientes para verificar los cumplimientos legales, las obras que corresponden a estos expedientes, según la documentación examinada se encuentran ejecutadas.

Se solicitó en oficio No. DAEE-004-2010 de fecha 29 de abril de 2010, se asigne un ingeniero auditor experto, con el propósito de que evalúe técnicamente las obras ejecutadas y en ejecución correspondientes al periodo auditado.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

Se examinaron las cuentas de Caja y Bancos, que pertenecen al Balance General.

Caja

El corte de caja se realizó al 31 de diciembre de 2009 verificando cada una de las operaciones registradas durante el periodo auditado por lo que se constató que los ingresos se realizan de acuerdo con documentos contables, forma 63-A2, autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos, hayan sido emitidos de manera correlativa, se registren en caja fiscal y se depositen los fondos en la cuenta bancaria respectiva.

A la fecha del corte se determinó un saldo de CUATROCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS ONCE QUETZALES CON VEINTICUATRO CENTAVOS (Q.411,311.24), no obstante, durante el período auditado la entidad administró CUARENTA Y NUEVE MILLONES DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA QUETZALES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.49,017,540.84) cuyo movimiento de ingresos y egresos ha quedado registrado en la caja fiscal.

Bancos

Se verificó que durante el periodo auditado, la Organización manejó los recursos en 12 cuentas bancarias de tipo monetario aperturadas a nombre de cada uno de



los proyectos, en el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-, las cuales al 31 de diciembre de 2009 reflejaron un saldo total de CUATROCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS ONCE QUETZALES CON VEINTICUATRO CENTAVOS (Q.411,311.24), cifra que fue cotejada con los respectivos estados de cuenta y al comparar con el saldo de caja fiscal, demuestra razonabilidad.

De acuerdo a procedimientos de auditoría se revisaron las conciliaciones bancarias respectivas y se efectuó confirmación bancaria a las cuentas monetarias aperturadas por la Organización.

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

Se comprobó que durante el período auditado, la entidad auditada percibió fondos por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA QUETZALES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.49,017,540.84), provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala -CODEDE- y aportes de las Municipalidades de Fraijanes y San José del Golfo del Departamento de Guatemala.

El Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala -CODEDE-, proporcionó el 72% de los fondos a la Organización, siendo ésta la principal fuente de financiamiento.

Dichos fondos están debidamente documentados con los respectivos recibos de ingresos 63-A2, los cuales fueron registrados en la caja fiscal, así como los estados de cuenta evidencian los acreditamientos.

Egresos

Los egresos se examinaron de acuerdo a documentos contables, como por ejemplo facturas de Empresas Constructoras que ejecutaron los proyectos, verificándose el cumplimiento a las disposiciones legales; determinándose que los egresos se documentan y se registran en caja fiscal.

Los egresos por concepto de pagos realizados para la ejecución de obras de infraestructura, para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, ascienden a CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q.48,606,229.60).



Otros aspectos

Convenios

La Organización Social por la Salud y la Educación en el año 2009 suscribió convenios con el Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala, con la municipalidad de Fraijanes y con la municipalidad de San José del Golfo, por valor total de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE QUETZALES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (Q.55,677,137.32) de los cuales percibió TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA QUETZALES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.38,366,340.84), asimismo recibió DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q.10,651,200.00) por concepto de proyectos de arrastre del año 2008, ascendiendo el total recibido durante el periodo fiscalizado a CUARENTA Y NUEVE MILLONES DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA QUETZALES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.49,017,540.84).

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la entidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, los anuncios y convocatorias con la información relacionada en la contratación de las obras y servicios que se requirió. Determinándose que en el proceso de adjudicación no se presentaron inconformidades.

La Organización también publicó en el Sistema de Contrataciones y Adjudicaciones del Estado de Guatemala tres obras que no se ejecutaron, esto se debió a que la publicación en el sistema de GUATECOMPRAS se efectuó antes de suscribir el respectivo convenio de financiamiento, con el solo ofrecimiento verbal de parte del Consejo Departamental de Desarrollo del Departamento de Guatemala y en el momento en que la Asociación solicitó la suscripción del convenio y por consiguiente el valor del anticipo correspondiente para dar inicio a la construcción de la obra, por parte del Consejo Departamental de Guatemala, se les indicó que no disponían de fondos para llevar a cabo el proyecto.





DICTAMEN

Señorita
Iris Magdalena Aldana Veliz
Presidenta y Representante Legal
Organización Social por la Salud y la Educación -ONG-
Avenida Independencia 15-64 Zona 02
Ciudad, Guatemala

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Organización Social por la Salud y la Educación -ONG-, que corresponden; el Balance General y Estado Resultados al 31 de diciembre de 2009, por el periodo que termino en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base al examen realizado en nuestra auditoría.

Condujimos nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Normas de Auditoria Gubernamental. Dichas Normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoria para obtener una certeza razonable para establecer si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoria incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. También evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación global del estado financiero. Creemos que nuestra auditoria brinda una base razonable para nuestra opinión.

Limitación:

La entidad presentó el Balance General y las Notas a los Estados Financieros, sin embargo los mismos no reflejan los valores soportados en registros contables, así mismo los valores que ahí se consignan no permite efectuar una verificación y análisis global de la situación financiera de la Asociación. El Estado de Resultados presentado por la entidad, no está elaborado con base a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que únicamente se expresa





opinión sobre las cifras de los fondos públicos que contiene dicho Estado Financiero.

En nuestra opinión a excepción del efecto que pueda generar lo mencionado en el párrafo anterior, se considera que el Estado de Resultados, presenta razonablemente sus cifras, respecto a las administración de los fondos públicos percibidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, habiendo cumplido con los fines y objetivos trazados por la entidad.

Guatemala, mayo de 2010

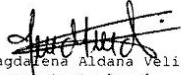
Contralor General de Cuentas




Estados Financieros

ORGANIZACIÓN SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACIÓN SEDUCA-ONG
BALANCE GENERAL
AL 31 DE diciembre DE 2,009
(EXPRESADO EN QUETZALES)

	ACTIVO	
CIRCULANTE		
Caja Y Bancos	411,311.24	
Mercaderías	0.00	411,311.24
Suma del Activo.....	411,311.24	411,311.24
	PASIVOS	
CIRCULANTE		
Cuentas Por Liquidar Proyectos	411,311.24	411,311.24
Utilidad del Ejercicio		0.00
Suma del Pasivo y Capital igual a la suma del Activo...		411,311.24

f). 
Iris Magdalena Aldana Veliz
Representante Legal


El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria (S.A.T.) con el número cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres (58,443), CERTIFICA: Que el Balance General que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de la entidad "ORGANIZACION SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACION SEDUCA - ONG.", y que el mismo presenta la situación Financiera por el periodo de imposición que terminó el treinta y uno de diciembre de dos mil nueve.-----


Gustavo Adolfo de la Cruz
PERITO CONTADOR
REG. 68,443



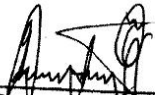
ORGANIZACIÓN SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACIÓN SEDUCA-ONG
ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 01 DE enero DE 2,009 AL 31 DE diciembre DE 2,009
 (EXPRESADO EN QUETZALES)

INGRESOS		
PRODUCTOS PRINCIPALES		
Donaciones En Efectivo	49,017,540.84	49,017,540.84
	-----	-----
Utilidad bruta en ventas...	49,017,540.84	
COSTOS Y GASTOS		
GASTOS DE ADMINISTRACION		
Costos Y Gastos De Proyectos	49,017,540.84	49,017,540.84
	-----	-----
UTILIDAD DEL EJERCICIO		0.00
		=====

f). 
 Iris Magdalena Alcana Veliz
 Representante Legal

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria (S.A.T.) con el número cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres (58,443), CERTIFICA: Que el Estado de Resultados que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de la entidad "ORGANIZACION SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACION SEDUCA - ONG", y que los mismos presentan sus resultados de operación por el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve.

Guatemala 8 de abril de 2010


 Gustavo Adolfo Osorio
 PERITO CONTADOR
 REG. 58443



Notas a los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ENTIDAD

La Organización Social por la Salud y la Educación -ONG-, fue creada según escritura pública No. 84 de fecha 04 de octubre del año 2007, se encuentra inscrita en el registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo la partida número 11667, folio 11667 del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas.

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para los registros contables y la preparación de los estados financieros se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.


NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO


El efectivo comprende los saldos de Bancos y se integra de la siguiente manera:

No.	Nombre Banco	No. De Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo al 31/12/2009 (Q)
1	BANRURAL	34-1502728-7	Organización Social Por La Salud y la Educación "Seduca-ONG"	411,311.24
			TOTAL SALDO BANCARIO	411,311.24

NOTA 4 OBLIGACIONES

La Organización, producto de los convenios suscritos recibió CUARENTA Y NUEVE MILLONES DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA QUETZALES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q 49,017,540.84), de los fondos percibidos se tiene un saldo al 31 de diciembre de 2009 de CUATROCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS ONCE QUETZALES CON VEINTICUATRO CENTAVOS (Q411,311.24), los cuales figuran dentro del Balance General del periodo como obligación.


Iris Magdalena Aldana Veliz
Presidenta y Representante Legal
ONG-SEDUCA


ORGANIZACIÓN SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACIÓN SEDUCA - ONG





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señorita

Iris Magdalena Aldana Veliz

Presidenta y Representante Legal

ORGANIZACION SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACION

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a ORGANIZACION SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACION al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año que terminó en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental.

Los asuntos que nos llaman la atención y que están relacionados con deficiencias en el diseño y operación de la estructura de control interno, que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Administración en los estados financieros, son los siguientes:

- 1 Anticipos otorgados con deficiencias**
- 2 Deficiente archivo de documentos de respaldo**

Guatemala, 3 de mayo de 2010



Hallazgos relacionados con el Control Interno

Hallazgo No.1

Anticipos otorgados con deficiencias

Condición

Durante la auditoría practicada al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2009, en la documentación de soporte se observó que la Organización auditada no solicitó a las empresas adjudicadas para la ejecución de las obras, que presentaran el programa de inversión de anticipo, el cual se debió haber solicitado antes de hacer efectivo el anticipo mencionado.

Criterio

El Acuerdo Interno No. 09-03, de fecha 8 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, que aprueban Las Normas de Control Interno Gubernamental, en el numeral 1.6 indica TIPOS DE CONTROLES “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos y financieros”.

Causa

Inobservancia de procedimientos, para el control en la administración de los fondos públicos otorgados como anticipo a las empresas constructoras con destino a la ejecución de proyectos.

Efecto

Esto origina que los fondos destinados para la ejecución del proyecto, no sean empleados de conformidad a un programa de inversión de anticipo previamente planificado.

Recomendación

Que la Presidente de la Asociación vele por que las empresas adjudicadas y encargadas para la construcción de las obras, presenten como requisito antes de recibir el anticipo, el programa de inversión y así se conozca y se apruebe por la administración.

Comentario de los Responsables

Según Acta No. 001-2010 de fecha 05 de marzo de 2010, la Presidenta de la Asociación indica lo siguiente: No se ha requerido el programa de inversión del anticipo a las empresas que se encuentran a cargo de la ejecución de las obras, pero que debido al examen de auditoría practicado a la entidad, a



partir de la presente fecha se giraran instrucciones a efecto sea solicitado a las empresas ejecutoras el mencionado programa como requisito indispensable para el otorgamiento del anticipo.

Comentario de Auditoría

Después de analizar las justificaciones vertidas por la Presidenta de la Organización auditada, la Comisión de Auditoría Gubernamental confirma el presente hallazgo en virtud que los comentarios no son suficientes para desvanecer su responsabilidad.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica para la Presidenta y Representante Legal así también para la Tesorera de la Organización Social por la Salud y la Educación -ONG-, por valor de DOS MIL QUETZALES (Q.2,000.00), para cada una, sanciones que ascienden a CUATRO MIL QUETZALES (Q.4,000.00), de conformidad con el numeral 18, artículo 39, del Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Hallazgo No.2

Deficiente archivo de documentos de respaldo

Condición

En los expedientes conformados para cada una de las obras ejecutadas al 100%, no se encontraban incorporados algunos documentos importantes tales como; a) Los informes de ejecución y avance físico de la obra, b) Nombramiento por medio del cual se designa a la comisión receptora de las obras, c) Actas de liquidación de los contratos respectivos de los proyectos denominados “Construcción de 1,200 mts. cuadrados de pavimento de concreto en Camino Vecinal de Fraijanes hacia La Aldea El Chocolate, Fase III, Municipio de Fraijanes”, “Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Fase II, Municipal Pavon, Fraijanes” y “Construcción y Equipamiento Pozo Colonia Aldea El Tizate, Municipio de San Pedro Ayampuc”.

Criterio

El Acuerdo Interno No. 09-03, de fecha 8 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, que aprueban Las Normas de Control Interno Gubernamental, en el numeral 2.6 “DOCUMENTOS DE RESPALDO”. Indica: La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad por tanto contendrá la información adecuada por cualquier medio que se



produzca para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis.

Causa

Incumplimiento a las normas en cuanto a la integración de documentos de respaldo que faciliten su fiscalización.

Efecto

Esto incide que el ente fiscalizador no disponga de la documentación necesaria en el momento oportuno de realizar el examen correspondiente.

Recomendación

Que la Presidenta de la Organización vele para que los documentos que respaldan toda acción derivada de la ejecución y administración de fondos provenientes del Estado, conforme a los procedimientos de control interno y leyes aplicables, se encuentren incorporados, en los expedientes correspondientes de cada una de las obras ejecutadas o en ejecución, con el propósito de mostrar el cumplimiento de los requisitos legales y facilitar la fiscalización de los mismos.

Comentario de los Responsables

Según Acta No. 001-2010 de fecha 05 de marzo de 2010, la Presidenta de la Asociación manifiesta que a partir de la presente fecha y a solicitud de la auditoría gubernamental se tendrá el debido cuidado para que los documentos que respalden la buena administración de los recursos sean incorporados a los expedientes de cada obra.

Comentario de Auditoría

Después de haber evaluado las justificaciones y examinado los documentos presentados por la administración de la organización, se comprueba que si bien es cierto que tales documentos fueron elaborados en su oportunidad, no exime a la entidad auditada del deficiente archivo de documentos de respaldo en los expedientes conformados por cada una de las obras realizadas, por lo que esta Comisión de Auditoría confirma el presente hallazgo.



Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica para la Presidenta y Representante Legal así también para la Tesorera de la Organización Social por la Salud y la Educación -ONG-, por valor de DOS MIL QUETZALES (Q.2,000.00), para cada uno, sanciones que ascienden a CUATRO MIL QUETZALES (Q.4,000.00), de conformidad con el numeral 18, artículo 39, del Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señorita
Iris Magdalena Aldana Veliz
Presidenta y Representante Legal
ORGANIZACION SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACION
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de ORGANIZACION SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACION al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

Instancias materiales de incumplimiento son fallas en cumplir con los requisitos, o violaciones a los términos de leyes y regulaciones aplicables, que nos llevan a concluir que la acumulación de las distorsiones resultantes, es importante en relación con los estados financieros. Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento revelaron las siguientes instancias de incumplimiento.

1 Actas suscritas en libros no autorizados , Actas de sesiones Junta Directiva en hojas movibles sin autorización

Hemos considerado estas situaciones importantes de cumplimiento para formarnos una opinión respecto a si los estados financieros de ORGANIZACION SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACION por el año terminado al 31 de





diciembre de 2009, se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.

Guatemala, 3 de mayo de 2010



Hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Hallazgo No.1

Actas suscritas en libros no autorizados , Actas de sesiones Junta Directiva en hojas movibles sin autorización

Condición

Al practicar examen de auditoría a las actas suscritas durante el transcurso del período de enero a diciembre de 2009 derivadas de las sesiones celebradas por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, se comprobó que las mismas son suscritas en hojas movibles con membrete de la entidad, las cuales no se encuentran autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

La Literal K del artículo 4, de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, indica: que son atribuciones de la Contraloría General de Cuentas. Autorizar y verificar la correcta utilización de las hojas movibles, libros principales y auxiliares que se operen en forma manual electrónica o por otros medios legalmente autorizados de las entidades sujetas a fiscalización.

Causa

Falta de cumplimiento en la normativa que exige la autorización de los medios o dispositivos, que incluye hojas movibles que sirven para suscribir las actas de la organización.

Efecto

Las actas suscritas en libros, hojas móviles o medios magnéticos, no autorizados por la Contraloría General de Cuentas, no se consideran oficiales al momento de la fiscalización.

Recomendación

Que el Presidente de la Asociación gire sus instrucciones a quien corresponda, para que se autoricen por parte de la Contraloría General de Cuentas, las hojas movibles utilizadas para suscribir las actas en cada sesión que celebre la Junta Directiva y en las que conste las decisiones tomadas en el manejo de los fondos estatales que perciben para la realización y ejecución de obras.



Comentario de los Responsables

Según Acta No. 001-2010 de fecha 05 de marzo de 2010, manifiesta la Presidenta de la Organización, que se giraran instrucciones a la persona responsable para que efectuó la gestión de autorización de las hojas movibles ante la Contraloría General de Cuentas y que serán utilizadas para suscribir las actas de las sesiones celebradas por la Junta Directiva.

Comentario de Auditoría

Esta Comisión de Auditoría Gubernamental después de analizar las justificaciones vertidas por la administración de la entidad auditada, confirma el presente hallazgo en virtud que, los comentarios no son suficientes para desvanecer su responsabilidad.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica para la Presidenta y Representante Legal por valor de DOS MIL QUETZALES (Q. 2,000.00), de conformidad con el numeral 18, artículo 39, del Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se estableció el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en auditorías anteriores.

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	IRIS MAGDALENA ALDANA VELIZ	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	03/07/2008	31/12/2009
2	WENDY PAOLA MANCILLA VELASQUEZ	TESORERA	10/09/2008	31/12/2009



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

CESAR AUGUSTO MONROY CARRANZA
Auditor Gubernamental

RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA
Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

Ser un ente de conducción del desarrollo integral y sostenido basado en la planificación, traducida en planes y proyectos, para el mejoramiento en la calidad de vida de la población en el desarrollo social.

Misión

Organizar y conducir, programas sociales y obras de infraestructura de acuerdo a las necesidades de la población, velando por el bienestar de las comunidades mas necesitadas, como también el desarrollo cultural y deportivo, para un mejor nivel de vida de la comunidad.

Estructura Orgánica

La estructura organizacional de la Organización Social por la Salud y la Educación -ONG-, se encuentra establecida de conformidad con sus estatutos. La Junta Directiva es la autoridad máxima de la asociación, encargada de dictar las diferentes políticas administrativas y financieras, la cual está conformada por un Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal I y Vocal II.



ANEXOS



ANEXO 1
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ORGANIZACIÓN SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACION, SEDUCA –ONG-
MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (Expresado en Quetzales)

No.	MES	INGRESOS	EGRESOS	SALDO DE CAJA FISCAL
1	ENERO	5,580,000.00	5,500,000.00	80,000.00
2	FEBRERO	80,000.00	160,000.00	0.00
3	MARZO	2,080,000.00	2,080,000.00	0.00
4	ABRIL	738,919.10	500,800.00	238,119.10
5	MAYO	6,140,900.00	5,379,019.10	1,000,000.00
6	JUNIO	2,161,520.90	2,096,080.90	1,065,440.00
7	JULIO	7,375,177.60	3,145,440.00	5,295,177.60
8	AGOSTO	1,643,450.00	5,938,627.60	1,000,000.00
9	SEPTIEMBRE	7,665,270.00	7,585,270.00	1,080,000.00
10	OCTUBRE	7,074,482.40	7,154,482.40	1,000,000.00
11	NOVIEMBRE	7,583,527.20	8,567,167.20	16,360.00
12	DICIEMBRE	894,293.64	499,342.40	411,311.24
		49,017,540.84	48,606,229.60	411,311.24

Fuente: Forma 63A, Facturas de empresas constructoras, caja fiscal.

Comentario:

El presente cuadro refleja el movimiento financiero por mes de los ingresos y egresos, realizados por la entidad "ORGANIZACIÓN SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACION, SEDUCA -ONG-", con fondos provenientes del Estado, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009.



ANEXO 2
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ORGANIZACIÓN SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACION, SEDUCA –ONG–
FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PERIODO: DEL 01 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÚMERO DE CONVENIOS	MONTO SUSCRITO (Q)
1	Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala	9	36,059,937.32
2	Municipalidad de Fraijanes	4	3,307,200.00
3	Municipalidad de San José del Golfo.	3	16,310,000.00
	TOTALES	16	55,677,137.32

Fuente: Convenios suscritos por la entidad.

Comentario:

El financiamiento de las obras ejecutadas y en ejecución administradas por la entidad auditada, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, provinieron de los convenios suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala y las Municipalidades de Chinautla y Chuarrancho, tal como se muestra en el cuadro anterior.



ANEXO 3
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ORGANIZACIÓN SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACION, SEDUCA –ONG-
EVENTOS PUBLICADOS EN GUATECOMPRAS QUE LAS OBRAS NO FUERON
EJECUTADAS POR FALTA DE FINANCIAMIENTO
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Nog.	Nombre de la Obra	Ubicación	Fecha de Publicación	Monto (Q)
712124	Construcción y equipamiento pozo, Aldea Llanos de Santa María.	San Pedro Ayampuc	02/01/2009	1,600,000.00
712183	Pavimentación calles colonias urbanas.	San Pedro Ayampuc	02/01/2009	1,500,000.00
711977	Construcción y equipamiento pozo, cabecera municipal.	San Pedro Ayampuc	02/01/2009	1,600,000.00
	Total de publicaciones en Guatecompras, sin financiamiento.			4,700,000.00

Fuente: Página de Guatecompras – Registros y Expedientes conformados - información proporcionada por la Asociación

Comentario:

El presente cuadro muestra los tres proyectos que fueron publicados durante el periodo auditado, en el Sistema de Contrataciones y Adjudicaciones del Estado de Guatemala –GUATECOMPRAS- que no se ejecutaron, debido a la falta de financiamiento y suscripción del respectivo convenio.



ANEXO 4
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ORGANIZACIÓN SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACION, SEDUCA –ONG-
CORTE DE FORMAS OFICIALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

FORMA	ENVIO FISCAL		AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIAS			FORMAS ANULADAS
	No.	FECHA	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	
200-A3	17873	07/10/2008	599001	599050	50	599007	599028	22	599029	599050	22	2
63-A2	17873	07/10/2008	331901	331950	50	331901	331950	50	0	0	0	8
63-A2	18676	21/05/2009	609151	609350	200	609151	609168	18	609169	609350	182	2

Fuente: Formas oficiales

Comentario:

El presente cuadro muestra el resultado del corte y conteo físico de las existencias de formas oficiales tipo 200-A3 utilizadas para el registro de las operaciones de caja fiscal, y formas oficiales tipo 63-A2 utilizadas para el ingreso de los fondos percibidos de las distintas fuentes de financiamiento al 31 de diciembre de 2009.



ANEXO 5
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ORGANIZACIÓN SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACION, SEDUCA –ONG-
SALDO DE CUENTAS BANCARIAS AL 31 DE DICIEMBRE 2009
(Expresado en Quetzales)

No.	Nombre Banco	No. De Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo al 31 Dic. 2009 (Q.)
1.	BANRURAL	34-1502738-8	Construcción y Equipamiento Pozo Aldea El Tizate, San Pedro Ayampuc.	0.00
2.	BANRURAL	34-1502741-1	Construcción y Equipamiento, Pozo Aldea San Antonio El Ángel, San Pedro Ayampuc.	0.00
3.	BANRURAL	34-1502746-1	Mejoramiento calle principal Casco Urbano, Municipio de Fraijanes	0.00
4.	BANRURAL	34-1503072-7	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario, Fase II, Pavón, Fraijanes.	0.00
5.	BANRURAL	34-1502749-3	Construcción Escuela Primaria Aldea Puerta del Señor, Municipio de Fraijanes.	0.00
6.	BANRURAL	34-1502973-0	Construcción de 1,200 mts2 con Pavimento de Concreto, Camino Vecinal Fraijanes hacia Aldea El Chocolate, Fase III.	0.00
7.	BANRURAL	34-1502742-5	Pavimentación Calle Principal, Cabecera Municipal, San Pedro Ayampuc.	0.00
8.	BANRURAL	34-1502747-5	Construcción Escuela Primaria, Complejo Educativo Fase II, Municipio Fraijanes.	0.00
9.	BANRURAL	34-1502684-8	Mejoramiento Calle Carretera A El Salvador Aldea Don Justo	0.00
10.	BANRURAL	34-1502683-4	Construcción Alumbrado Público Km. 25,5 Carretera A El Salvador	0.00
11.	BANRURAL	34-1502708-5	Construcción de Calle Sector San Francisco I, Fase II, San Pedro Sacatepéquez	0.00
12.	BANRURAL	34-1502682-0	Mejoramiento Carretera Km. 27 Carretera A El Salvador	0.00
13.	BANRURAL	34-1502728-7	Organización Social Por La Salud y la Educación "Seduca-ONG"	411,311.24

Fuente: Estado de cuentas bancarias– conciliaciones bancarias, caja fiscal.

COMENTARIO:

El presente cuadro muestra las cuentas bancarias y el saldo al 31 de diciembre de 2009, aperturadas por la Asociación durante el periodo auditado.



ANEXO 6
PROYECTOS ORGANIZACIÓN SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACIÓN
PERIODO AUDITADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

No.	Nombre del Proyecto	Constructora	No. De Convenio	Valor del Convenio	No. De Contrato	Valor del Contrato	páginas a constructora	AVANCE Financiero	AVANCE Físico	Diferencia	
1	Construcción y Equipamiento Pozo Aldea San Antonio El Ángel, Municipio de San Pedro Ayampuc	Equipos y Válvulas S.A.	46-2009	Q. 1,600,000.00	02-2009	Q. 1,600,000.00	Q. 1,340,480.00	84%	100%	259,520.00	
2	Equipos y Equipamiento Pozo Colonia Aldea El Tzuc, Municipio de San Pedro Ayampuc	Equipos y Válvulas S.A.	47-2009	Q. 1,600,000.00	03-2009	Q. 1,600,000.00	Q. 1,210,400.00	76%	100%	389,600.00	
3	Construcción de 1,200 mts Cuadrados de pavimento de concreto en Camino Vecinal de Fraijanes hacia La Aldea El Chocolate Fase III, Municipio de Fraijanes	Constructora Aguirre Hermanos S.A.	001-2009	Q. 480,000.00	11-2009	Q. 480,000.00	Q. 480,000.00	100%	100%	-	
4	Pavimentación calle principal cabecera Municipal, San Pedro Ayampuc	Servicios Baucá S.A.	96-2009	Q. 6,500,000.00	05-2009	Q. 6,500,000.00	Q. 6,500,000.00	100%	100%	-	
5	Mejoramiento Carretera a El Salvador, Aldea El Escorzo, Municipio de Fraijanes	Multitel S.A.	92-2009	Q. 5,000,000.00	07-2009	Q. 5,000,000.00	Q. 1,000,000.00	20%	60%	4,000,000.00	
6	Construcción Escuela Primaria Complejo Educativo Fase I, Municipio de Fraijanes	Constructora Escala S.A.	156-2008	Q. 7,500,000.00	02-2008	Q. 7,500,000.00	Q. 1,500,000.00	20%	20%	6,000,000.00	
7	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Fase II, Municipal Pavon, Fraijanes	Constructora Escala S.A.	55-2009	Q. 12,448,000.00	04-2009	Q. 12,448,000.00	Q. 11,765,848.60	95%	100%	682,151.40	
8	Construcción de escuela primaria, Aldea Puera del Señor, Fraijanes	Servicios Baucá S.A.	04-2009	Q. 327,200.00	08-2009	Q. 327,200.00	Q. 327,200.00	73%	100%	-	
9	Construcción Calle Sector San Francisco I, Fase II, Municipio de San Pedro Sactabagajuz	Construcciones Equite, S.A.	57-2009	Q. 2,500,000.00	06-2009	Q. 2,500,000.00	Q. 2,375,500.00	95%	100%	124,500.00	
10	Construcción Alumbrado Público Km. 25.5 Carretera a El Salvador, Municipio de Fraijanes	Construcciones Equite, S.A.	160-2008	Q. 1,000,000.00	01-2009	Q. 1,000,000.00	Q. 1,000,000.00	100%	100%	-	
11	Mejoramiento Carretera Km. 27 Carretera a El Salvador, Municipio de Villa Canales, Guatemala	Constructora El Campo	159-2008	Q. 1,000,000.00	01-2008	Q. 1,000,000.00	Q. 900,000.00	90%	100%	100,000.00	
12	Construcción Escuela Los Verdes, Municipio de Fraijanes	Constructora Lagunilla, S.A.	158-2008	Q. 8,000,000.00	09-2008	Q. 8,000,000.00	Q. 7,251,200.00	91%	100%	748,800.00	
13	Mantenimiento y Reparación Sistema de Agua Potable Casco Urbano, Municipio de San José del Golfo	Constructora Escala, S.A.	95-2009	Q. 1,500,000.00	14-2009	Q. 1,500,000.00	Q. 300,000.00	20%	95%	1,200,000.00	
14	Mantenimiento Caminos Rurales, Municipio de San José del Golfo	Servicios Baucá S.A.	02-2009	Q. 960,000.00	01A-2009	Q. 960,000.00	Q. 655,600.00	74.67%	100%	304,400.00	
15	Mejoramiento Camino Rural, Municipio de San José del Golfo	Constructora Escala, S.A.	03-2009	Q. 350,000.00	15-2009	Q. 350,000.00	Q. -	100%	95%	350,000.00	
16	Múltiples Aldea El Centro Fase II, Fraijanes	Constructora Lagunilla, S.A.	05-2009	Q. 677,860.33	12-2009	Q. 677,860.33	Q. -	0%	0%	677,860.33	
17	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Aldea El Centro, Fase II, Fraijanes	Construcciones Equite, S.A.	06-2009	Q. 1,822,139.67	13-2009	Q. 1,822,139.67	Q. -	0%	0%	1,822,139.67	
18	Construcción de Obra de Drenaje de San José del Golfo	Constructora Aguirre Hermanos, S.A.	01-2009	Q. 15,000,000.00	01-2009	Q. 15,000,000.00	Q. -	0%	0%	15,000,000.00	
18.1	Amp. Y Pav. Car. De San Jose del Golfo a Ruta al Atlántico	Constructora Aguirre Hermanos, S.A.	01-2009	Q. 7,617,654.00	001-2009	Q. 7,617,654.00	Q. 5,000,000.00	73.89%	100%	1,617,654.00	
18.2	Mej. De Tierra para Ampliación de Camino Cab. Min. A Car. Ruta al Atlántico	Multitel S.A.	01-2009	Q. 3,000,000.00	002-2009	Q. 3,000,000.00	Q. 3,000,000.00	100%	100%	-	
18.3	Pav. De Cab. Mun. Al Cementerio Municipal Circulación Perimetral incluye Cancha Polideportiva de Aldea La Choleña	Multitel S.A.	01-2009	Q. 2,882,846.00	003-2009	Q. 2,882,846.00	Q. 1,500,000.00	52.03%	96.38%	1,382,846.00	
18.4	Ampliación de Carretera con Pavimento de Concreto, Carretera de Acceso a San José del Golfo a Ruta al Atlántico, Municipio de San José del Golfo, Departamento de Guatemala	Multitel S.A.	01-2009	Q. 1,500,000.00	004-2009	Q. 1,500,000.00	Q. 1,500,000.00	100%	100%	-	
19	Pavimento de Concreto, Calle de Instituto Municipal a Cementerio en Cabecera Municipal de San José del Golfo	Anulado	83-2009		Anulado						
20	Municipal a Cementerio en Cabecera Municipal de San José del Golfo	Anulado	84-2009	Q. 68,265,200.00	Anulado	Q. 68,265,200.00	Q. 48,606,228.60			19,658,971.40	
TOTALES							Q. 68,265,200.00	Q. 48,606,228.60			19,658,971.40

*Fuente: El avance físico de los proyectos fue proporcionado por los Responsables de la Asociación, de conformidad a los informes de supervisión respectivos.





**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0306-2009

Guatemala, 01 de octubre de 2009

Auditor Gubernamental:
LIC. CESAR AUGUSTO MONROY CARRANZA

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ORGANIZACION SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACION, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO O3-14, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 20 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del presente presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.



[Signature]
Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez o.Bo.
Colegiado Activo No. 3029
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Director de Auditoría de Entidades Especiales

[Signature]
Lic. Arnulfo Estobar Barillas
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: rremsa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

Formulario SRT1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad		ORGANIZACIÓN SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACION		Dirección de la Entidad Auditada		AVENIDA INDEPENDENCIA 15-64 ZONA 2, CIUDAD GUATEMALA.	
No. De Cuenta/Entidad		03-14		Teléfono de la Entidad Auditada		2270-2792	
Tipo de Auditoría		Auditoría Gubernamental que incluyó evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión					
Número de Informe		DAEE-0306-2008					
Auditor Gubernamental		LIC. CESAR AUGUSTO MONROY CARRANZA					
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable		Realizada		Situación	
				Proceso		No Cumplida	
CONTROL INTERNO							
1	Anticipos otorgados con deficiencias	Iris Magdalena Aldana Veliz Presidenta y Representante Legal					
Condición:		Durante la auditoría practicada al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2008, en la documentación de soporte se observó que la Organización auditada no solicitó a las empresas adjudicatadas para la ejecución de las obras, que presentaran el programa de inversión de anticipo, el cual se debió haber solicitado antes de hacer efectivo el anticipo mencionado.					
Recomendación:		Que la Presidente de la Asociación vele por que las empresas adjudicatadas y encargadas para la construcción de las obras, presenten como requisito antes de recibir el anticipo, el programa de inversión y así se conozca y se apruebe por la administración.					
2	Deficiente archivo de documentos de respaldo	Iris Magdalena Aldana Veliz Presidenta y Representante Legal					
Condición:							





DIRECCIÓN DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad ORGANIZACIÓN SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACION		Dirección de la Entidad Auditada AVENIDA INDEPENDENCIA 15-64 ZONA 2, CIUDAD GUATEMALA.				
No. De Cuenta/orden 03-14		Teléfono de la Entidad Auditada 2270-2792				
Tipo de Auditoría Auditoría Gubernamental que incluyó evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión		Período Auditado DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009				
Nomenclatura DAAE-0306-2009		No. Carta a la Gerencia y Fecha				
Autor Gubernamental LIC. CESAR AUGUSTO MONROY CARRANZA		Supervisor LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA				
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable		Situación		Observaciones
		Realizada	Proceso	No Cumplida		
	En los expedientes conformados para cada una de las obras ejecutadas al 100%, no se encontraban incorporados algunos documentos importantes tales como: a) Los informes de ejecución y avance físico de la obra, b) Nombramiento por medio del cual se designa a la comisión receptora de las obras, c) Actas de liquidación de los contratos respectivos de los proyectos denominados "Construcción de 1,200 mts. cuadrados de pavimento de concreto en Camino Vecinal de Fraijanes hacia La Aldea El Chocolate, Fase III, Municipio de Fraijanes", "Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Fase II, Municipio Pavon, Fraijanes" y "Construcción y Equipamiento Pozo Colonia Aldea El Trizate, Municipio de San Pedro Ayampuc"					
	Recomendación: Que la Presidencia de la Organización vele para que los documentos que respaldan toda acción derivada de la ejecución y administración de fondos provenientes del Estado, conforme a los procedimientos de control interno y leyes aplicables, se encuentren incorporados, en los expedientes correspondientes de cada una de las obras ejecutadas o en ejecución, con el propósito de mostrar el cumplimiento de los requisitos legales y facilitar la fiscalización de los mismos.					





DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

Formulario SR1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

ORGANIZACIÓN SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACION		DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA		AVENIDA INDEPENDENCIA 15-64 ZONA 2, CIUDAD GUATEMALA.	
Nombre de la Entidad	No. De Cuenta/Entidad	Tribunales de la Entidad Auditada	Periodo Auditado	2270-2792	
Auditoría Gubernamental que incluyó evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009			
Nombre del Auditor	DAEE-0306-2009	No. Carta a la Gerencia y Fecha			
LIC. CESAR AUGUSTO MONROY CARRANZA		LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA			
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación	Proceso	Observaciones
CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES					
3	Actas suscritas en libros no autorizados	Iris Magdalena Aldana Veliz Presidenta y Representante Legal			
<p>Condición: Al practicar examen de auditoría a las actas suscritas durante el transcurso del periodo de enero a diciembre de 2009 derivadas de las sesiones celebradas por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, se comprobó que las mismas son suscritas en hojas móviles con membrete de la entidad, las cuales no se encuentran autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.</p>					
<p>Recomendación: Que el Presidente de la Asociación gire sus instrucciones a quien corresponda, para que se autoricen por parte de la Contraloría General de Cuentas, las hojas móviles utilizadas para suscribir las actas en cada sesión que celebre la Junta Directiva y en las que conste las decisiones tomadas en el manejo de los fondos estatales que perciben para la realización y ejecución de obras.</p>					

Guatemala, 26 de marzo de 2010

f) Lic. Cesar Augusto Monroy Carranza
Auditor Gubernamental

f) Iris Magdalena Aldana Veliz
Presidenta y Representante Legal





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA											
1 DATOS GENERALES											
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO					ORGANIZACIÓN SOCIAL POR LA SALUD Y LA EDUCACIÓN						
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENCE:											
1.3 TIPO DE ENTIDAD											
		Administración central (Gobierno)		Descentralizada		Autónoma		Municipalidades		X Entidades Especiales	
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO											
.03-14											
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO											
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE ENTIDADES ESPECIALES											
1.6 NOMBRAMIENTO No.(e)											
DAEE-0306-2009											
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)											
01 DE OCTUBRE DE 2009					FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN						
1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS											
1.9 CODIGO (Exclusivo estadística)											
1.10 PERIODO AUDITADO											
DEL		Día Mes Año			AL		Día Mes Año			No. MESES AUDITADOS	
		1 1 2009					31 12 2009			12	
2 AUDITORÍA					5 OBRA PÚBLICA						
2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN					TIPO DE OBRA		*No.Obras		Monto		
2.2 TOTAL MONTO AUDITADO					Puentes		Q		-		
Saldo anterior*					Pavimentos		Q		-		
Ingresos					Edificios Escolares		Q		-		
Egresos					Otros edificios		Q		-		
*Ingresar únicamente si es examen especial					Salón usos múltiples		Q		-		
					Const. Y Mant. Carretera		Q		-		
					Instalaciones Deportivas		Q		-		
					Sistema de Agua Potable		Q		-		
					Drenajes		Q		-		
					Energía Eléctrica		Q		-		
					Otros						
					TOTAL		0		Q		
					*Si es más de una obra agregar anexo						
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS											
3.1 *SANCIÓN											
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal					
		CI C									
3		2 1		Q 10,000.00		Numeral 18 del Artículo 39, del Decreto Número 31-2002					
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO											
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal					
		CI C									
0											
3.3 *DENUNCIA											
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal					
		CI C									
0											
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -											
4 PRESUPUESTO											
Presupuesto Asignado				Q		-					
Modificaciones (+) ó (-)				Q		-					
Vigente				Q		-					
Ejecutado				Q		-					
Por devengar				Q		-					
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES											
NOMBRES					CARGO			FIRMA Y SELLO			
LIC. CESAR AUGUSTO MONROY CARRANZA					AUDITOR GUBERNAMENTAL						
LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA					SUPERVISOR DE AUDITORIAS						

